



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: ANA DEL PILAR VALDES CASTIBLANCO/ANA DEL PILAR VA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

ASUNTO: Asunto: RADICADO 2019 ER 2494

OBS: Obs.: SAC 000 2019

Bogotá D.C., abril de 2019

Señora
ANA DEL PILAR VALDÉS CASTIBLANCO
Lideresa de Barrios Unidos
Carrera 27 67-66
Teléfono 3193233990
Ciudad

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA
RADICADO: IDPAC - 2019ER2494
CONCEJO - 20191073

Respetada Señora Valdés,

Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de la petición, en la cual la Honorable Concejal de Bogotá, traslada su solicitud con respecto a la construcción de cuatro salones comunales en la localidad de Barrios Unidos; emitimos respuesta en los siguientes términos:

Al respecto me permito informarle que el Instituto no cuenta con línea presupuestal destinada para la construcción, remodelación, mantenimiento y adecuación de salones comunales; dicha solicitud puede ser estudiada por las Alcaldías Locales en las cuales en sus planes de desarrollo se habilitó línea presupuestal para ello, donde se priorizará las posibles organizaciones comunales que cuenten con una agenda de acciones para beneficio de la comunidad, en especial de los jóvenes, así como actividades que estimulen el empoderamiento de la mujer en las Juntas, que sean líderes de paz, que cumplan con la legislación comunal vigente, entre otros.

Sin otro particular, remitimos copia de la presente respuesta a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, con el objetivo que estudie su solicitud.

Cordialmente,


ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Con copia: Honorable Concejal, **LUZ MIREYA CAMELO**, Calle 36 28 A-41, Teléfono 2088210
Doctor, **DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERA**, Alcalde Local de Barrios Unidos (E), Calle 74 A 63-04.

Proyectó: Juliana Valcárcel, Luis Gabriel B/ Profesionales/ Subdirección de Asuntos Comunales

Revisó: Martha E. Niño Vargas/ Subdirectora Asuntos Comunales